

Se imparte Videoconferencia “Delitos Sexuales en perjuicio de niñas, niños y adolescentes”, en el marco del Grupo de Trabajo de para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual.

En el marco del Grupo de Trabajo de para la protección de Niñas, Niños y Adolescentes contra la Explotación Sexual, que coordina la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el día 12 de julio de 2023 personal de la Dirección de Atención a Grupos en Riesgo, impartió la Videoconferencia “Delitos Sexuales en perjuicio de niñas, niños y adolescentes”, con un aforo de aproximadamente 250 asistentes de diversas instancias, entre las que destaca personal de la Administración Pública Federal, servidores públicos de los Sistemas y Procuradurías Estatales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, así como personal adscrito a diversos Municipios de Alta Incidencia Delictiva.

Dicha Videoconferencia, tuvo como objetivo, proporcionar a los participantes los conocimientos en materia de delitos sexuales cometidos a personas menores de 18 años, teniendo como referencia el marco jurídico-norma.

